Mr. Vicente Cacho / Spain

52

CHECK AGAINST DELIVERY

Intervención de España 23/01/15 – EPU 21Guinea Bissau

55; 2'

Muchas gracias Sr. (Vice) Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Guinea Bissau y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

España felicita a Guinea Bissau por la Firma del Tratado de Roma en septiembre del año 2000, **recomendando** (1) la ratificación de este Tratado de Roma a la mayor brevedad posible.

Desde hace tiempo, Guinea esta valorando la necesidad de reformar el sistema judicial y penitenciario. A este respecto, España **recomienda** (2) se intensifique y acelere este proceso de reforma del sistema judicial y penitenciario para asegurar el acceso a la justicia sin importar condiciones económicas, de género, de origen social o posición política.

Por otro lado, felicita a Guinea Bissau por la Ley de Salud Reproductiva que fija la edad mínima de matrimonio en los 18 años, sin embargo se preocupa por el aumento de prevalencia del matrimonio forzado y precoz antes de los 15 años, por lo que **recomienda** (3) la adopción de medidas que aseguren el cumplimiento de la citada Ley de Salud Reproductiva promoviendo la concesión de subsidios educativos en zonas de alta incidencia de celebración de matrimonios forzados y precoces.

Asimismo, desea felicitar por la Ley de 2011 que prohíbe la mutilación y ablación genital femenina y el consiguiente plan de acción nacional, así como el fortalecimiento del Comité Nacional de Supresión de Prácticas Nocivas, pero, desafortunadamente, parece que están aumentan los casos que afectan a niñas de entre 0 y 14 años por lo que España **recomienda** (4) mejorar la implementación del Plan de Acción Nacional sobre mutilación genital femenina, reforzándolo con campañas y trabajando con líderes tradicionales en aras de la erradicación total de esta práctica, fortaleciendo asimismo los medios y las iniciativas del Comité Nacional de Supresión de Prácticas Nocivas.

Por último, España **recomienda** (5) la ratificación del Protocolo Facultativo del Convenio Internacional de derechos económicos, sociales y culturales, ya firmado por Guinea Bissau.

Muchas gracias Sr. (Vice) Presidente.